

ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

- Balance de situación a 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2024
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2024
- Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2024
- Memoria a 31 de diciembre de 2024
- Informe de gestión a 31 de diciembre de 2024

ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.

BALANCE SITUACION 31/12/2024

(Expresados en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
ACTIVO NO CORRIENTE	2.931.337,94	2.971.822,12
Inmovilizado intangible	57.743,35	108.103,35
Desarrollo	49.992,00	99.984,00
Propiedad industrial	362,44	650,44
Aplicaciones informáticas	320,00	400,00
Otro inmovilizado intangible	7.068,91	7.068,91
Inmovilizado material	57.400,49	70.151,36
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	57.400,49	70.151,36
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.045.947,69	2.163.097,25
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	450.519,64	567.669,20
Créditos a empresas del grupo y asociadas	1.595.428,05	1.595.428,05
Inversiones financieras a largo plazo	395.648,28	404.029,08
Instrumentos de patrimonio	35.344,95	35.344,95
Créditos a largo plazo	79.600,00	79.600,00
Otros activos financieros	280.703,33	289.084,13
Activos por impuesto diferido	374.598,13	226.441,08
ACTIVO CORRIENTE	20.007.730,43	24.608.474,92
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.095.062,77	23.610.371,14
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.139.906,20	1.915.230,37
Clientes empresas del grupo y asociadas	355.339,90	637.315,14
Deudores varios	57.977,71	57.977,71
Personal	11.968,54	60.741,72
Activos por impuesto corriente	6.682,96	6.705,47
Otros créditos con las administraciones públicas	17.523.187,46	20.932.400,73
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	190.000,00	-
Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas	190.000,00	-
Inversiones financieras a corto plazo	252.721,52	180.382,47
Otros créditos a corto plazo	221.293,10	221.293,10
Otros activos financieros	31.428,42	(40.910,63)
Periodificaciones	70.973,70	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	398.972,44	817.721,31
Tesorería	398.972,44	817.721,31

TOTAL ACTIVO	22.939.068,37	27.580.297,04
---------------------	----------------------	----------------------

ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.

BALANCE SITUACION 31/12/2024

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
PATRIMONIO NETO	1.143.235,75	377.549,74
Fondos propios	1.143.235,75	377.549,74
Capital	1.255.820,00	1.255.820,00
Capital escriturado	1.255.820,00	1.255.820,00
Reservas	(306.839,85)	(144.947,08)
Legal y estatutarias	69.722,89	69.722,89
Otras reservas	(376.562,74)	(214.669,97)
Resultados de ejercicios anteriores	(733.347,38)	(288.852,00)
Remanente	123.723,55	123.723,55
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(857.070,93)	(412.575,55)
Resultado del ejercicio	927.602,98	(444.471,18)
PASIVO NO CORRIENTE	686.066,31	1.371.797,62
Deudas a largo plazo	266.166,31	448.454,67
Deudas con entidades de crédito	266.166,31	448.454,67
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	419.900,00	1.071.500,00
Pasivos por impuesto diferido		(148.157,05)
PASIVO CORRIENTE	21.109.766,31	25.830.949,68
Provisiones a corto plazo	-	81.887,97
Deudas a corto plazo	15.487.669,37	21.721.980,99
Deudas con entidades de crédito	185.519,32	237.357,46
Otros pasivos financieros	15.302.150,05	21.484.623,53
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.071.385,46	(590.033,62)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.550.711,48	4.617.114,34
Proveedores	253.621,50	243.628,55
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	95.794,96	298.239,40
Acreedores varios	279.838,86	518.431,93
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	100.687,92	65.961,29
Otras deudas con las administraciones públicas	2.820.768,54	3.490.853,17

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	22.939.068,37	27.580.297,04
---------------------------------------	----------------------	----------------------

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 31/12/2024
(Expresado en euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe neto de la cifra de negocio	743.790,92	1.353.774,73
Prestaciones de servicios	743.790,92	1.353.774,73
Aprovisionamientos	(1.534,46)	(59.019,96)
Consumo de mercaderías	(70.164,00)	(51.514,82)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	68.629,54	-
Trabajos realizados por otras empresas	-	(7.505,14)
Otros ingresos de explotación	7.766.697,71	5.979.755,09
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	7.766.697,71	5.979.755,09
Gastos de personal	(4.085.220,03)	(3.482.497,38)
Sueldos, salarios y asimilados	(3.165.796,49)	(2.670.466,88)
Cargas sociales	(919.423,54)	(812.030,50)
Otros gastos de explotación	(2.952.611,73)	(4.190.001,95)
Servicios exteriores	(2.797.639,71)	(2.736.945,15)
Tributos	(122.491,18)	(131.179,71)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(32.499,42)	(1.321.858,52)
Otros gastos de gestión corrientes	18,58	(18,57)
Amortización del inmovilizado	(67.657,87)	(99.131,50)
Resultados excepcionales	(93.529,02)	7.688,35
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.309.935,52	(489.432,62)
Ingresos financieros	24.094,43	-
Otros ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	24.094,43	-
Gastos financieros	(97.225,95)	(102.866,99)
Por deudas con terceros	(97.225,95)	(102.866,99)
Diferencias de cambio	-	(179,92)
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(148,70)
Deterioros y pérdidas	-	(148,70)
RESULTADO FINANCIERO	(73.131,52)	(103.195,61)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.236.804,00	(592.628,23)
Impuestos sobre beneficios	(309.201,02)	148.157,05
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	927.602,98	(444.471,18)
RESULTADO DEL EJERCICIO	927.602,98	(444.471,18)

Adalid Servicios Corporativos, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
31/12/2024
(Expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024

	2024	2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	927.602,98	-444.471,18
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	927.602,98	-444.471,18

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024

	Capital Estructurado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2023	680.820,00	-142.509,49	99.919,88	-388.771,88	249.458,51
Total ingresos y gastos reconocidos				-444.471,18	-444.471,18
Distribución del resultado del ejercicio anterior			-388.771,88	388.771,88	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	575.000,00	-2.437,59			572.562,41
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	1.255.820,00	-144.947,08	-288.852,00	-444.471,18	377.549,74
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2024	1.255.820,00	-144.947,08	-288.852,00	-444.471,18	377.549,74
Total ingresos y gastos reconocidos				927.602,98	927.602,98
Distribución del resultado del ejercicio anterior			-444.471,18	444.471,18	
Otras variaciones del patrimonio neto		-161.916,97			-161.916,97
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	1.255.820,00	-306.864,05	-733.347,38	927.627,18	1.143.235,75

Adalid Servicios Corporativos, S.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS
2023 Y 2024

(Expresados en euros)

A) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	2024	2023
1. Resultado del ejercicio antes de impuesto	1.236.804,00	-592.628,23
2. Ajustes del resultado	-7.625.908,32	1.524.005,71
a) Amortización del inmovilizado (+)	67.657,87	99.131,50
b) Correcciones valorativas deterioro (+/-)	0,00	1.322.007,22
d) Imputación de subvenciones (-)	-7.766.697,71	1.322.007,22
g) Ingresos financieros (-)	-24.094,43	0,00
h) Gastos financieros (+)	97.225,95	102.866,99
3. Cambios en el capital corriente	3.268.170,94	-10.103.533,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (	4.367.128,81	-10.689.043,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	-70.973,70	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-946.096,20	585.509,31
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-81.887,97	0,00
4. Otros flujos efectivos activ. explotación	22,51	-102.074,01
a) Pagos de intereses (-)	0,00	-102.866,99
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	22,51	792,98
5. Flujos efectivo activ. explot. (1+2+3+4)	-3.120.910,87	-9.274.229,53
B) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-389.032,57	-1.236.617,50
a) Empresas del grupo y asociadas	-353.850,44	-1.197.774,10
c) Inmovilizado material	-4.547,00	-38.843,49
e) Otros activos financieros	-30.635,13	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	295.921,5	701.316,30
a) Empresas del grupo y asociadas	281.000,00	0,00
e) Otros activos financieros	14.921,50	701.316,30
8. Flujos efectivo activ. inversión (6+7)	-93.111,07	-535.301,24
C) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos patrimoniales	0,00	572.562,41
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	575.000,00
d) Cambios en las reservas	0,00	-2.437,59
10. Cobros/pagos por instrum. pasivo financ.	-3.172.712,85	10.003.139,70
a) Emisión	10.551.934,79	11.174.978,60
2. Deudas con entidades de crédito (+)	282.329,25	0,00
3. Deudas empresas del grupo y asociad	5.120.280,33	0,00
5. Otras deudas (+)	5.149.325,21	11.174.978,60
b) Devolución y amortización	-13.724.647,64	-1.171.838,90
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-516.455,75	-666.338,87
3. Deudas empresas del grupo y asociad	-3.110.461,25	-505.500,00
5. Otras deudas (-)	-10.097.730,64	0,00
12. Flujos efectivo activ. financ.(9+10+11)	-3.172.712,85	10.575.702,10
E) AUM./DISM. NETA EFECTIVO (5+8+12+D)	-6.386.734,79	766.171,12
Efectivo o equivalentes al comienzo ejercici	817.721,31	51.550,19
Efectivo o equivalentes al final ejercicio	398.972,44	817.721,31

ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

La compañía mercantil Adalid Servicios Corporativos, S.L. (en adelante la Sociedad), fue constituida en la ciudad de Madrid, el día diez de junio de dos mil tres ante el notario de Madrid, D. Pedro Contreras Raneda, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 19.255, folio 124, hoja número M-337.241 y con CIF- B83685552.

Su domicilio social radica en Calle de las Mercedes, 19, 28020, Madrid.

b) Actividad

El objeto social de la sociedad lo constituye las actividades de formación, perfeccionamiento profesional y consultoría.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se indicará para simplificar "ejercicio 2023".

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio a cierre del ejercicio 2024, es la siguiente:

Sociedad Dominante: GRUPO EDUCATIVO IBADIE S.L. CIF B72909674

Resto de sociedades:

- ACREDITA2, S.L.
- ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.
- ASPASIA SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION, S.L.U.
- AWAKELAB, S.L.U
- BRINTIC CONSULTORES, S.L.U
- BRITANNIA CENTRE, S.L.U
- ESTRATEGIA 4 FORMACION EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE, S.L.U
- FATINAFAR, S.L.U
- FORMACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, S.L.
- FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S.A.U
- GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S.L.U
- IBECON 2003, S.L.U
- INSTITUTO EUROPA S.L.U

- INSTITUT DE SERVEIS FORMACIÓN ASPASIA, S.L.U
- INSTITUTO DE CUALIFICACIONES PARA EL EMPLEO, S.L.U
- INSTITUTO PARA LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES SANTA MARTA, S.L.U
- PROSPERA SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICIDAD, S.L.U
- REMITOX, S.L.U
- RJA FORMACIÓN PRESENCIAL, S.L.U.
- RUEDA ACADEMIA DE CONDUCTORES, S.L.U
- SERVICIOS DE FORMACION ASPASIA, S.L.U
- TADEL FORMACION, S.L.U
- TALENTO INNOVACION Y FORMACION, S.L.U
- UFEJ SERVICIOS A EMPRESAS, S.L.U
- UNIÓN EDITORIAL PARA LA FORMACIÓN, S.L.U

d) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Sociedad

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el administrador único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria.

b) Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado por el Administrador Único de la Sociedad, aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Aspectos Críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**Aspecto Críticos de la Valoración.**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el administrador único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Junto a lo anterior, la Sociedad mantiene las siguientes medidas como principales ejes de gestión para la estabilización del negocio y el aumento de la rentabilidad:

- La optimización de determinadas áreas de negocio con menor rentabilidad, reduciendo las necesidades de financiación y aumentando la rentabilidad y competitividad.
- Acomodar las estrategias de negocio a los nuevos patrones de consumo y en aquellas referencias con mejor rentabilidad y entorno.
- Mantenimiento de un plan de reducción de costes operativos.

Cabe destacar que dichas medidas ya se han visto reflejadas en los últimos meses, en los que la rentabilidad ha aumentado haciéndolo también el EBITDA con respecto a periodos anteriores.

Como se indica en esta memoria, se ha procedido a registrar las dotaciones por reintegros de subvenciones notificadas, si bien, las mismas, penden por vía de recurso instado por esta parte ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso administrativo de Madrid y actualmente en situación de pendientes de sentencia.

Esta administración no ha considerado necesario proceder a registrar los posibles intereses derivados de aquellas y ello en función del grado de probabilidad con el que se ha evaluado el posible resultado del procedimiento incoado, debiendo destacar que en fecha muy reciente se ha concedido por el juzgado tramitador la suspensión cautelar de la ejecución del acto recurrido, lo que, atendiendo al tiempo, ya largo de tramitación y tan solo pendientes de sentencia permite con cierta posibilidad entender que en su caso se incrementan las previsiones de éxito en el recurso y/o cuando menos, que se determine la iliquidez, en los términos referidos, de la liquidación, lo que conllevaría la necesidad de recalcule de aquella.

Estimación de la incertidumbre

La Formación Profesional en España ha sufrido una catarsis estos últimos años debido a la decisión del Gobierno de separar las competencias entre los Ministerios de Educación y Trabajo.

Todo esto ha afectado de forma relevante al mercado tanto en aspectos positivos como negativos. En los próximos años seguiremos observando las consecuencias de esta decisión y sus derivadas en las Comunidades Autónomas.

Cualquier cambio político podría dar lugar a giros en las políticas públicas que ajustasen los movimientos realizados con anterioridad. Ciertamente, que los dos partidos con posibilidades de gobernar parecen tener ideas similares en el desarrollo de la formación profesional, aunque, los matices, pueden afectar al cómo desarrollar el negocio por parte de las empresas del sector.

Por otro lado, la irrupción de la IA en el mundo educativo es muy incipiente, pero se adivinan grandes cambios en los modelos de aprendizaje que afectarán sobremanera a los procesos productivos de las empresas del sector. Se avecina todo un reto que puede dar lugar a cambios en los paradigmas educativos tanto para alumnos como para centros de formación. Como siempre en situaciones análogas, llegar el primero o el último no suele ser lo acertado, aunque resulta difícil elegir el momento ideal para posicionarse.

Asimismo, no podemos dejar de estar atentos a la evolución del mercado laboral ya que la necesidad de mano de obra en muchos sectores implicará la entrada de importantes contingentes de ciudadanos de otros países, principalmente procedentes de Latinoamérica y África. Como se articule todo esto respecto de la legislación en materia migratoria afectará en el desarrollo de los productos y servicios que desde empresas del sector educativo puedan ofrecerse.

Otra cuestión que no es baladí será la finalización de los Fondos MRR con los que se están financiando multitud de proyectos formativos principalmente en las temáticas digitales y verdes. La inversión pública se verá fuertemente afectada en esta materia, aunque la financiación del sistema de formación profesional para el empleo se encuentre garantizado.

Por último, el sector educativo está viviendo un boom de interés a nivel de capitalización por parte de fondos de inversión y family office atraídos por interesantes rentabilidades. Esta cuestión está cambiando la foto del mercado y con seguridad se verá fuertemente afectada en los próximos dos o tres años. Acertar con las decisiones empresariales a tomar en este escenario resultará vital para competir en el próximo lustro.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

Durante el año 2024 se han realizado corrección de errores de años anteriores por importe de 226.354,21 €, debido a saldos sobre créditos a cobrar por subvenciones, que se han corregido con cargo a reservas.

i) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2022 formulada por el Consejo de Administración para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Socios, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2024	2023
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio beneficio / (pérdidas)	927.602,98	-444.471,18
Distribución a:		
Reservas voluntarias	194.255,60	
Remanente		
Compensación pérdidas ejercicios anteriores	733.347,38	-444.471,18

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3%
Instalaciones Técnicas	10-6,25	10-16%
Utillaje	8,33	12%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado	6,25-4	16-25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

i. Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.
- Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:
 - Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
 - La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
 - En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
 - La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
 - La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
 - Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma

prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

ii. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

iii. Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso de (detallar). El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3%
Instalaciones Técnicas	10-6,25	10-16%
Utillaje	8,33	12%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado	6,25-4	16-25%

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

d) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier

importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Ingresos y gastos**Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios**

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Los ingresos derivados de los compromisos que se determina se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. Asimismo, la Sociedad revisa las estimaciones del ingreso a reconocer a medida que cumple con el compromiso adquirido y modifica tales estimaciones en caso se considere necesario.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un activo o servicio a lo largo del tiempo dado que se cumple los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

f) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

g) Subvenciones donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	01/01/2024	Altas	31/12/2024
Coste:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	374.215,25	4.547,00	378.762,25
Amortización Acumulada:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-304.063,89	-17.297,87	-321.361,76
Inmovilizado Material, Neto	70.151,36	-12.750,87	57.400,49
Ejercicio 2023	01/01/2023	Altas	31/12/2023
Coste:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	335.371,76	38.843,49	374.215,25
Amortización Acumulada:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-286.293,65	-17.770,24	-304.063,89
Inmovilizado Material, Neto	49.078,11	21.073,25	70.151,36

Elementos totalmente amortizados y en uso

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 los activos totalmente amortizados y en uso son los siguientes:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	321.361,76	156.560,84

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	01/01/2024	Altas	31/12/2024
Coste:			
Desarrollo	529.791,34	0,00	529.791,34
Propiedad industrial	33.905,39	0,00	33.905,39
Derechos de traspaso	120.643,60	0,00	120.643,60
Aplicaciones informáticas	91.893,30	0,00	91.893,30
	776.233,63	0,00	776.233,63
Amortización Acumulada:			
Desarrollo	-429.807,34	-49.992,00	-479.799,34
Propiedad industrial	-33.254,95	-288,00	-33.542,95
Derechos de traspaso	-113.574,69	0,00	-113.574,69
Aplicaciones informáticas	-91.493,30	-80,00	-91.573,30
	-668.130,28	-50.360,00	-718.490,28
Inmovilizado Intangible, Neto	108.103,35	-50.360,00	57.743,35

Ejercicio 2023	01/01/2023	Altas	31/12/2023
Coste:			
Desarrollo	529.791,34	0,00	529.791,34
Propiedad industrial	33.905,39	0,00	33.905,39
Derechos de traspaso	120.643,60	0,00	120.643,60
Aplicaciones informáticas	91.893,30	0,00	91.893,30
	776.233,63	0,00	776.233,63

Amortización Acumulada:

Desarrollo	-354.474,57	-75.332,77	-429.807,34
Propiedad industrial	-32.966,95	-288,00	-33.254,95
Derechos de traspaso	-108.350,23	-5.224,46	-113.574,69
Aplicaciones informáticas	-90.977,27	-516,03	-91.493,30

	-586.769,02	-81.361,26	-668.130,28
--	-------------	------------	-------------

Inmovilizado Intangible, Neto	189.464,61	-81.361,26	108.103,35
--------------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Elementos totalmente amortizados y en uso

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 los activos totalmente amortizados y en uso son los siguientes:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Desarrollo	88.460,26	88.460,26

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS**Arrendamientos operativos**

En cuanto a arrendamientos operativos, la Sociedad es arrendatario de los siguientes edificios:

- Edificio en C/ de Las Mercedes, 19 (Madrid)., donde desarrolla su actividad en virtud al contrato de arrendamiento suscrito en fecha 05/06/2018 y cuyo vencimiento es 05/06/2022 pudiendo ser renovado anualmente a voluntad de las partes.
- Edificio en C/ de Doctor Antonio Gonzalez, Nª 27. (Los Realejos), donde desarrolla su actividad en virtud al contrato de arrendamiento suscrito en fecha 21/03/2019 y cuyo vencimiento es 21/03/2024 pudiendo ser renovado anualmente a voluntad de las partes.
- Edificio en C/ Monseñor Oscar Romero, Nª 72. (Madrid), donde desarrolla su actividad en virtud al contrato de arrendamiento suscrito en fecha 22/02/2017 y cuyo vencimiento fue el 22/02/2021. El mismo fue prorrogado por dos años.
- Centro de formación en C/ Periodista Encarna Sánchez, Nª 18. (Madrid), donde desarrolla su actividad en virtud al contrato de arrendamiento suscrito en fecha 01/04/2022 y cuyo vencimiento fue el 01/04/2027.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto es como sigue:

	2023	2024
Arrendamiento C/Las Mercedes	219.708,00	219.708,00
Arrendamiento C/ Dr. Antonio González	65.709,96	70.309,68
Arrendamiento C/Monseñor Oscar Romero		
Arrendamiento C/Periodista Encarna Sánchez	36.652,39	36.300,00

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos Financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	35.344,95	1.964.128,18	1.999.473,13
(-) Salidas y reducciones	0,00	-16,00	-16,00
Saldo final del ejercicio 2023	35.344,95	1.964.112,18	1.999.457,13
(+) Altas	0,00	-8.380,80	-8.380,80
Saldo final del ejercicio 2024	35.344,95	1.955.731,38	1.991.076,33

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	1.955.731,38	1.964.112,18	1.955.731,38	1.964.112,18
Activos financieros a coste	35.344,95	35.344,95	0,00	0,00	35.344,95	35.344,95
TOTAL	35.344,95	35.344,95	1.955.731,38	1.964.112,18	1.991.076,33	1.999.457,13

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente en euros:

	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.139.906,20	1.915.230,37
Clientes empresas del grupo y asociadas	355.339,90	637.315,14
Deudores varios	57.977,71	57.977,71
Personal	11.968,54	60.741,72
Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas	190.000,00	0,00
Otros créditos a corto plazo	221.293,10	221.293,10
Otros activos financieros	31.428,42	-40.910,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	398.972,44	817.721,31
Total	2.406.886,31	3.669.368,72

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Caja	2.997,81	3.188,60
Cuentas corrientes	395.974,63	814.532,71
Tesorería y activos equivalentes	398.972,44	817.721,31

Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Ejercicio 2024	Deterioro a 01/12/2024	Corrección por deterioro	Reversión del deterioro	Deterioro a 31/12/2024
Clientes por ventas y prestación de servicios	-1.043.205,95	0,00	0,00	-1.043.205,95
Ejercicio 2023	Deterioro a 01/12/2023	Corrección por deterioro	Reversión del deterioro	Deterioro a 31/12/2023
Clientes por ventas y prestación de servicios	-1.043.205,95	0,00	0,00	-1.043.205,95

Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos derivados y otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2023	503.113,60	893.979,05	1.397.092,65
(+) Altas	65.755,60	701.449,00	767.204,60
(-) Salidas y reducciones	-1.200,00	0,00	-1.200,00
Saldo final del ejercicio 2023	567.669,20	1.595.428,05	2.163.097,25
(-) Salidas y reducciones	-117.149,56	0,00	-117.149,56
Saldo final del ejercicio 2024	450.519,64	1.595.428,05	2.045.947,69

Sociedad	% de capital	CNAE	Coste	Deterioro	Valor Neto a 31/12/2024
Unión Editorial Para La Formación	55,00%	4.761	105.000,00	0,00	105.000,00
Acredita2 S.L.	100,00%	8.559	10.400,00	0,00	10.400,00
Inversiones Adalid, S.P.A-	100,00%	681	300.000,00	0,00	300.000,00
Escuela Sup. Hostelería Tenerife Norte S.L.	50,00%	8.559	1.500,00	0,00	1.500,00
Adalid Colombia S.A.S.	100,00%	8.559	75.000,00	0,00	75.000,00
			491.900,00		491.900,00

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B76165737	Unión Editorial Para La Formación	C/ Agustina de Aragón nº 7, 28903, Getafe, Madrid	S.L.	4.761	55%		55%	
B47717160	Acredita2	C/ Las Mercedes nº 19, 28020, Madrid	S.L.U.	8.559	100%		100%	
76432316-5	Inversiones Adalid	C/ Doctor Torres Boonen nº 511, Providencia, Santiago, Chile	S.P.A.	681	100%		100%	
B76706118	Escuela Sup. Hostelería Tenerife Norte	C/ Doctor Antonio Gonzalez, nº 27, 38410, Los Realejos, Tenerife	S.L.	8.559	50%		50%	
900835035-6	Adalid Colombia S.A.S.	C/ 72 nº 10-70, Torre A, Oficina 701, Bogotá	S.A.S.	8.559	100%		100%	

La información de las empresas en las que se participa en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Sociedad	Fecha del Balance	Capital	Reservas	Rdo. ejercicio	Otras partidas patrimonio neto	Total patrimonio	Resultado de explotación	PN de la entidad por su %	Valor en libros de la participación
Unión Editorial Para La Formación	31/12/2024	200.000,00	28.442,27	350.632,88	0,00	738.904,27	469.146,84	406.397,30	105.000,00
Acredita2 S.L.	31/12/2024	10.400,00	102.997,81	-4.647,95	0,00	26.350,98	20.382,31	26.350,98	10.400,00
Inversiones Adalid, S.P.A-	31/12/2024	308.914,41	145.944,19	88.262,97	0,00	-442.489,49	-61.447,18	-442.489,49	300.000,00
Escuela Sup. Hostelería Tenerife Norte S.L.	31/12/2024	3.000,00	0,00	-5.941,18	0,00	-98.590,28	-5.941,18	-49.295,14	1.500,00
Adalid Colombia S.A.S.	31/12/2024	124.126,86	16.946,48	217.670,61	0,00	440.738,30	235.259,22	440.738,30	75.000,00

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	Más de 5	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas			
Créditos a empresas del grupo y asociadas	190.000,00	1.595.428,05	1.785.428,05
Inversiones financieras			
Créditos a largo plazo	0,00	79.600,00	79.600,00
Otros activos financieros	0,00	280.703,33	280.703,33
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.139.906,20	0,00	1.139.906,20
Clientes empresas del grupo y asociadas	355.339,90	0,00	355.339,90
Deudores varios	57.977,71	0,00	57.977,71
Personal	11.968,54	0,00	11.968,54
Inversiones financieras a corto plazo			
Otros créditos a corto plazo	252.721,52	0,00	252.721,52
TOTAL	2.007.913,87	1.955.731,38	3.963.645,25

b) Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
Deudas con entidades de crédito	266.166,31	0,00	266.166,31
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	419.900,00	419.900,00
Total	266.166,31	419.900,00	686.066,31

Ejercicio 2023	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
Deudas con entidades de crédito	448.454,67	0,00	448.454,67
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	1.071.500,00	1.071.500,00
Total	448.454,67	1.071.500,00	1.519.954,67

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
Deudas con entidades de crédito	185.519,32		185.519,32
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2.071.385,46	2.071.385,46
Otros pasivos financieros		15.302.150,05	15.302.150,05
Proveedores		349.416,16	349.416,16
Acreedores varios		279.838,86	279.838,86
Personal		100.687,92	100.687,92
Total	185.519,32	18.103.478,45	18.288.997,77

Ejercicio 2023	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
Deudas con entidades de crédito	237.357,46		237.357,46
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			0,00
Otros pasivos financieros		21.525.534,16	21.525.534,16
Proveedores		541.867,95	541.867,95
Acreedores varios		518.431,93	518.431,93
Personal		65.961,29	65.961,29
Total	237.357,46	22.651.795,33	22.889.152,79

Deudas con entidades de crédito

El detalle de las Deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Modalidad	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos	266.166,31	185.519,32	451.685,63

El detalle de las Deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Modalidad	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos	448.454,67	237.357,46	685.812,13

Incumplimiento de obligaciones contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

Clasificación por vencimientos

El desglose por vencimientos a largo plazo los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente

	Vencimiento en años					Total
	1	2	3	4	5	
Deudas con entidades de crédito	185.519,32	0,00	0,00	0,00	266.166,31	451.685,63
Otros pasivos financieros	15.302.150,05	0,00	0,00	0,00	0,00	15.302.150,10
Deudas con emp.grupo y asociadas	2.071.385,46	0,00	0,00	0,00	419.900,00	2.491.285,46
Proveedores	253.621,20	0,00	0,00	0,00	0,00	253.621,20
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	95.794,96	0,00	0,00	0,00	0,00	95.794,96
Acreedores varios	279.838,86	0,00	0,00	0,00	0,00	279.838,86
Personal	100.687,92	0,00	0,00	0,00	0,00	100.687,92
Total	18.288.997,77	0,00	0,00	0,00	686.066,31	18.975.064,08

c) **Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Riesgo de liquidez

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, la Sociedad acude a préstamos con empresas del grupo.

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito. La Sociedad se presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad son, fundamentalmente, el Euribor.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social asciende a un importe de 1.255.820.-euros, representado por 502.328 participaciones nominativas de 2,5 euros nominales cada una totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El detalle de los socios a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Sociedad	Nº Participaciones	Porcentaje
Grupo Educativo Ibadie S.L.	104.115	20,72%
Ibecon 2003, S.L.	200.756	39,96%
Instituto Europa , S.L.	139.427	27,75%
Resto inferiores a 10 mil euros	58.030	11,55%
	1.255.820	100%

b) Reservas

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2024 la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2024 es el siguiente, en euros:

	2024		2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuesto diferido	374.598,13	0,00	226.441,08	-148.157,05
	374.598,13	0,00	226.441,08	-148.157,05
Corriente:				
IVA	1.040.758,00	0,00	825.897,99	
IRPF	815,49	76.930,88	815,49	94.818,92
Seguridad Social	1.446,18	51.825,69	1.446,18	62.479,14
Subvenciones otorgadas	16.481.335,25	2.664.513,61	20.105.408,65	3.333.907,26
Otros conceptos fiscales	0,00	27.850,39	0,00	0,00
Devolución de impuestos	5.867,47	0,00	5.889,98	0,00
	17.530.222,39	2.821.120,57	20.939.458,29	3.491.205,32

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios del resto de impuestos. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus asesores fiscales, consideran remota la posibilidad de que se materialicen salidas de recursos adicionales de importe significativo como consecuencia de la revisión de los periodos abiertos a inspección.

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Activos por impuesto diferido
Saldo al inicio del ejercicio 2023	226.441,08
(+) Altas	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00
Saldo final del ejercicio 2023	226.441,08
(+) Altas	148.157,05
(-) Salidas y reducciones	0,00
Saldo final del ejercicio 2024	374.598,13

Impuesto sobre beneficios

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 y 2023:

	2024	2023
Impuesto diferido	-309.201,02	
Impuesto corriente		148.157,05
	-309.201,02	148.157,05

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones
		Efecto neto
Resultado del ejercicio (después de impuestos)		927.602,98
Impuesto de Sociedades	-309.201,02	310.851,14
Diferencias permanentes		6.600,48
Base imponible (resultado fiscal)		1.245.054,60

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, del ejercicio 2023 y del ejercicio 2024, es el siguiente:

	2024	2023
Formación y consultoría	743.790,92	1.353.774,73

El importe íntegro de la cifra de negocio se ha desarrollado en el territorio nacional.

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2024	2023
Compras netas de devoluciones y descuentos	1.534,46	51.514,82
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	7.505,14
	1.534,46	59.019,96

La partida Trabajos realizados por otras empresas de la cuenta de pérdidas y ganancias

recoge fundamentalmente, servicios prestados por terceros para la actividad habitual de la empresa.

c) Sueldos y Salarios

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente en euros:

	2024	2023
Sueldos y Salarios	3.087.018,69	2.665.981,36
Indemnizaciones	78.777,80	4.485,52
Seguridad Social	919.423,54	812.030,50
Cargas sociales	4.085.220,03	3.482.497,38

d) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente en euros:

	2024	2023
Servicios exteriores	2.797.639,71	2.877.857,34
Tributos	122.491,18	27.623,52
Pérdidas y deterioros de valor por operaciones comerciales	32.499,42	1.284.502,52
Otras pérdidas en gestión corriente	-18,58	18,57
Total	2.952.611,73	4.190.001,95

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	7.766.697,71	5.979.755,09
Que aparecen en el patrimonio del balance	0,00	0,00

El análisis del movimiento del contenido de la sub agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Deudas transformables en subvenciones	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	21.813.668,39	8.328.962,69
(+) Recibidas en el ejercicio	4.216.893,47	19.972.530,13
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-9.348.182,54	-5.966.900,33
(-) Importes devueltos	-201.044,07	-520.924,27
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	16.481.335,25	21.813.668,22

A continuación, se detalla la procedencia de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2024 2023:

Órgano concesor	Concedido ejercicio 2024	Concedido ejercicio 2023
Comunidad de Madrid	899.169,00	1.155.522,00
Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla La Mancha		69.000,00
Servicio Canario de Empleo		594.442,50
Empleo JCYL	445.050,00	1.185.200,00
Escuela de Organización Industrial	409.500,00	1.006.126,99
Labora - Generalitat Valenciana		936.567,50
Lanbide - Servicio Vasco de Empleo	196.467,15	
Ministerio de Educación	870.052,02	8.520.700,00
Servicio Cántabro de Empleo	112.101,79	
Servicio Público de Empleo de Extremadura	293.850,00	
Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias	706.765,50	305.552,40
Servicio Público de Empleo Estatal	92.900,41	4.838.220,90
Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia		1.170.160,24
Xunta Emprego Galicia	191.037,60	191.037,60
Total concedido	4.216.893,47	19.972.530,13

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Como ha quedado reflejado en estas cuentas anuales, las mismas, se formulan partiendo del principio de empresa en funcionamiento y, desde tal óptica debe destacarse que la posición del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2024

Puntualmente, el año 2024 contiene en reflejo de provisionamientos relevantes derivados de la obligación de registrar contablemente liquidaciones de reintegros, con relación a las cuales se ponen de relieve dos circunstancias:

- 1.- No son recurrentes y por tanto no existe previsión alguna de que puedan ser repetidas en el tiempo
- 2.- Se encuentra recurridas en Jurisdicción contenciosa pendiente de Sentencia

En función de lo anterior esta administración considera solventada la situación preexistente y adecuada la situación patrimonial.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos y operaciones más significativos con partes vinculadas a cierre del ejercicio 2024 y 2023 se detallan a continuación, en euros:

Ejercicio 2024

Sociedad	Operaciones		Saldos	
	Compras	Ventas	Deudores	Acreedores
Acredita2	1.200,00	58.414,93	31.763,02	-28.762,82
Unión Editorial para la Formación	178.037,77	0,00	0,00	-14.770,18
Inversiones Adalid, SPA	0,00	0,00	0,00	0,00
Escuela Superior Hostelería Tenerife Norte S.L.	0,00	0,00	23.495,58	0,00
Adalid Colombia, S.A.S.	0,00	0,00	38.947,88	0,00
Otras partes vinculadas	576.499,85	117.518,02	261.133,42	-92.362,68
Total	755.737,62	175.932,95	355.339,90	-135.895,68

Ejercicio 2023

Sociedad	Operaciones		Saldos	
	Compras	Ventas	Deudores	Acreedores
Acredita2	5.155,52	786,00	157.260,37	-1.101.538,03
Fundación ASPASIA	0,00	0,00	0,00	0,00
Unión Editorial para la Formación	81.369,01	65,00	91.524,96	-368.154,68
Inversiones Adalid, SPA	0,00	0,00	793.371,24	0,00
Escuela Superior Hostelería Tenerife Norte	0,00	0,00	315.113,72	0,00
Instituto Profesional de Acreditaciones Laborales	0,00	0,00	0,00	-1.432,09
Adalid Colombia, S.A.S.	0,00	0,00	176.818,87	0,00
Total	86.524,53	851,00	1.534.089,16	-1.471.124,80

a) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2024 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros, a favor de los Administradores. Tampoco han existido transacciones realizadas con los mismos.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	92.369,88	75.000,00

Otra información referente a los Administradores

No se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (actualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), todo ello sin perjuicio de la información sobre operaciones vinculadas reflejadas en la memoria.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y personas vinculadas a ellos, no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Director General y Administradores	1	1	6	8	7	9
Responsables departamentos	0	2	7	7	7	9
Licenciados	20	14	16	33	36	47
Técnicos	2	5	22	11	24	16
Administrativos	7	12	20	29	27	41
Total, personal al término del ejercicio	30	34	71	88	101	122

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Altos directivos	17,165	14,583
Resto de personal directivo	0,831	0,513
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	15,83	21,201
Empleados de tipo administrativo	28,034	23,806
Comerciales, vendedores y similares	6,181	5,366
Resto de personal cualificado	47,391	35,989
Trabajadores no cualificados	7,374	0
Total empleo medio	122,806	101,458

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Altos directivos		
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	5,35	6
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	1,16	1
Trabajadores no cualificados		
Total empleo medio	6,51	7

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 3.950,00 euros.

NOTA 16. AVALES Y GARANTÍAS

En el ejercicio 2024 la Sociedad presta garantía de créditos por importe de 499.641 euros y tiene pasivos contingentes por avales bancarios por importe de 1.843.343 euros con diferentes entidades financieras.

NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: “Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales”. En este sentido, la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

2023	2024
Días	Días

Periodo medio de pago a proveedores	33,60	51,93
Ratio de las operaciones pagadas	90,35%	73,86 %
Ratio de las operaciones pendientes	9,65%	26,14 %
	Importe	Importe
Total, pagos realizados	1.973.901,75	3.078.687,61
Total, pagos pendientes	376.514,99	810.505,51

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volúmen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023		2024	
	Importe	%	Importe	%
Volúmen Monetario	1.779.051,75	90,13%	2.233.829,06	72,56%
Número de facturas	1.307,00	91,15%	1.925,00	75,46%

ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Administrador Único de Adalid Servicios Corporativos, S.L. formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Madrid, 31 de marzo de 2025

D. Ángel Gallego Román
Administrador Único

INFORME DE GESTION

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

A continuación, se exponen algunos datos sobre su evolución en los dos últimos años:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe neto de la cifra de negocio	743.790,92	1.353.774,73
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.236.804,00	-592.628,23

La cifra de negocios ha sido inferior en un 45,06% a la de 2023 y el resultado del ejercicio antes de impuestos es un 308,70% superior.

2. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La situación económica de la compañía queda reflejada cuantitativamente en el Balance Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, que son parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

A continuación, se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del Balance de la entidad.

	Ejercicio 2024	%	Ejercicio 2023	%	Variación 2024 vs 2023
Activo no corriente	2.931.337,94	12,78%	3.084.822,12	11,15%	-4,98%
Activo corriente	20.007.730,43	87,22%	24.580.138,70	88,85%	-18,60%
Total Activo	22.939.068,37	100,00%	27.664.960,82	100,00%	-17,08%
Patrimonio Neto	1.143.235,75	4,98%	377.549,74	1,36%	202,80%
Pasivo no Corriente	686.066,31	2,99%	1.371.797,62	4,96%	-49,99%
Pasivo Corriente	21.109.766,31	92,03%	25.915.613,56	93,68%	-18,54%
Patrimonio Neto y Pasivo	22.939.068,37	100,00%	27.664.960,92	100,00%	-17,08%

El Patrimonio Neto de la Sociedad asciende a 1.143.235,75 euros.

3. DESCRIPCIÓN DE RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad son los propios que afectan al sector de su actividad y los inherentes al tipo de negocio y al ejercicio de la actividad empresarial, y no se tiene constancia ni se presumen otros de carácter particular.

4. INDICADORES CLAVE

4.1. DE CARÁCTER FINANCIERO

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cash-flow	995.260,85	-345.339,68
Fondo de maniobra	-1.102.035,88	-1.222.474,76
Rentabilidad del activo	4,04%	-1,58%
Rentabilidad del patrimonio neto	81,14%	-117,73%
Margen operativo	176,12%	-36,15%

El fondo de maniobra siendo negativo, esta cubierto con los préstamos que se realizarán en 2025 para la recapitalización de empresas del grupo por parte de la matriz para que este solventada la situación.

5. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE

No ha habido acontecimientos desde el 31 de diciembre de 2024 que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades en materia de I+D.

7. EVOLUCION PREVISIBLE

Las perspectivas para el ejercicio 2025 son de consolidación de los ingresos por ventas y de continuidad en la implantación de las medidas necesarias para mejorar la competitividad de la Sociedad.

8. ADQUISICION DE PARTICIPACIONES SOCIALES PROPIAS

La Sociedad no presenta autocartera en su balance.

9. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se sitúa en el ejercicio 2024 en 51,93 y durante el 2023 de 33,60.

Esta empresa tiene suscritos contratos con proveedores, bajo el principio de buena fe, para el pago de las facturas hasta un máximo de 60 días

Madrid, a 31 de marzo de 2025

Ángel Gallego Román.
Administrador Único.